

ACUERDO N° 8.058
CONSEJO REGIONAL

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, quien suscribe, viene en **certificar**:

Que, el **GOBIERNO REGIONAL** en su Sesión N°790 Ordinaria, celebrada con fecha 26 de Agosto de 2026, aprobó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 8.058

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION N°789 ORDINARIA, SIN MODIFICACIONES A ESTAS POR PARTE DE LOS SRES. (AS) CONSEJEROS REGIONALES.

Extendido en Rancagua, a 27 de Agosto de 2026.



JORGE SAN MARTIN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO Y MINISTRO DE FE
CONSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS.

JSML/jsml

DISTRIBUCION:

Archivo Secretaría Ejecutiva